



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 2 de diciembre de 1999 - Número 91 - Página 415

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES

Escrito inicial

- Criterios políticos generales sobre las fundaciones públicas sanitarias. Nº 14, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 416
[41.13.002.014]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

- Acuerdo de la Mesa del Parlamento

- Comparecencia en Comisión del Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones. Nº 2. 416
[78.CO.S.OO1.002]

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 17 al 23 de noviembre de 1999). 417
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 17 al 23 de noviembre de 1999) 417
- 8.2.3. CONVOCATORIAS 418

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS POLITICOS GENERALES SOBRE LAS FUNDACIONES PUBLICAS SANITARIAS. (Nº 14)

[41.13.002.014]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 14, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios políticos generales sobre las fundaciones públicas sanitarias.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[41.13.002.014]

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 147 y ss. Del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación al Gobierno Regional.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con la última reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, Cantabria está en disposición de iniciar las negociaciones oportunas para asumir las transferencias sanitarias. La transferencia del INSALUD a nuestra región exigirá tener claro el modelo de gestión sanitaria por parte del Gobierno. Por ello es de suma importancia conocer la opinión del Gobierno Regional sobre algunos modelos que ya son públicos.

La decisión del Gobierno Aznar de crear las Fundaciones Públicas Sanitarias (FSP) supondría, de llevarse a cabo, un cambio radical en los Hospitales públicos españoles. Esta pretendida reforma está recogida legalmente en el art. 111 de la Ley 50/1998

de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y complementada en el art. 16 de la Ley 49/1998 de Presupuestos Generales del Estado para 1999, que recoge disposiciones de orden económico de aplicación a las Fundaciones Públicas Sanitarias.

Una medida de tanta trascendencia para el Sistema Nacional de Salud (SNS) ha sido un golpe de mano legal en toda regla del Gobierno Central, ya que no ha sido discutida ni tramitada según los procedimientos ordinarios previstos legalmente. El PP introdujo esta pretendida reforma por sorpresa: mediante enmienda en el Senado (donde el PP tiene mayoría) a la Ley 50/98, en el último día autorizado para ello.

Al margen de las formas utilizadas que plantean serios argumentos de inconstitucionalidad para que las FPS sean rechazadas, lo más grave está en el fondo de esta reforma por su impacto negativo en el sistema sanitario público. Hay que suponer que una medida de este calado, obedece a una estrategia política sanitaria que responde a los objetivos del Gobierno, claramente privatizadores de la Sanidad Pública.

Nuestra región cuenta con un Hospital de clara referencia nacional: el Hospital Marqués de Valdecilla. Un gran hospital, con prestigio nacional reconocido y una gran cualificación en sus profesionales. Un Hospital en el que, probablemente, será necesario analizar todo tipo de propuestas o fórmulas de gestión que garanticen su reconocida eficiencia en la asistencia sanitaria que presta y que permitan sea mejorada en un futuro, una vez asumidas las transferencias sanitarias.

Dadas las dudas que mantiene este Grupo Parlamentario respecto a las posibles tentaciones del Gobierno Regional sobre modelos de gestión para ese gran Hospital, es por lo que se interpela al Gobierno sobre:

Criterios políticos generales que mantienen el Gobierno Regional sobre las Fundaciones Públicas Sanitarias.

Santander, a 26 de octubre de 1999.

Fdo.: Rosa Inés García Ortiz. Diputada regional".

7. OTROS PROCEDIMIENTOS. ¡Error! Marcador no definido.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, TURISMO, TRABAJO Y COMUNICACIONES. (Nº 2).

[78.CO.S.001.002]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados Diputados del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, solicitando la comparecencia del Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, ante la Comisión de Industria, Turismo, Comunicaciones y Empleo, a fin de informar sobre las gestiones realizadas por el Gobierno para la resolución de la crisis de Marcansa.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 30 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[78.CO.S.001.002]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los diputados abajo firmantes, al amparo del artículo 168 del Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Industria ante la Comisión de Industria, Turismo, Comunicaciones y Empleo para que explique las gestiones realizadas por el Gobierno regional para la resolución de la crisis de Marcansa.

En Santander, a 25 de noviembre de 1999.

Fdo.: Martín Berriolope Muñecas. Diputado del G.P. PSOE-Progresistas.- Fdo.: Jesús Cabezón Alonso. Diputado G.P. PSOE-Progresistas.
Fdo.: José Guerrero López. Diputado G.P. PSOE-Progresistas".

8. INFORMACIÓN.

¡Error! Marcador no definido.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 17 al 23 de noviembre de 1999)

Día 18:

- Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 22:

- Sesión plenaria ordinaria (2).

Día 23:

- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.
- Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.
- Comisión de Industria, Turismo, Comunicaciones y Empleo.
- Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.
- Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- Comisión de Economía y Hacienda.
- Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Comisión de Cultura y Deporte.
- Comisión de Educación y Juventud.
- Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo.
- Comisión de Reglamento.
- Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas.
- Comisión de Peticiones.
- Sesión plenaria ordinaria.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 17 al 23 de noviembre de 1999)

Día 17:

- Enmiendas (2) presentadas por los GG.PP. Popular y Regionalista al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. [Nº 2, expediente 10.002]

- Documentación, Nº 14 [9013001014], relativa a informe arqueológico sobre el proyecto de prolongación del espigón oeste del puerto de Colindres y otros extremos, remitida por el Gobierno a solicitud de D^a. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Enmiendas (11) presentadas por el G.P. PSOE-Progresistas al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. [Nº 2, expediente 10.002]

Día 18:

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando que las preguntas con respuesta oral en Comisión, números 31 [5205007031], 32 [5205008032] y 58 [5205011058] se tramiten como preguntas con respuesta escrita.

Día 19:

- Declaración institucional contra la violencia que padecen las mujeres, presentada por los GG.PP. Popular, PSOE-Progresistas y Regionalista. [Nº 34, expediente 81.PL.PSR.003]

- Enmienda presentada por los GG.PP.

Popular y Regionalista a la proposición no de ley, N° 20, formulada por el G.P. PSOE-Progresistas, relativa a garantía de un alto nivel de calidad en la enseñanza pública antes que introducir o ampliar conciertos en educación infantil o ciclos formativos. [43.PL.S.019.020]

Día 22:

- Escrito presentado por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. PSOE-Progresistas, comunicando la retirada de la pregunta con respuesta oral en la Comisión de Ganadería relativa a inicio de las obras de construcción de la "Rampa Sur" en el puerto de Colindres.

Día 23:

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas, como moción subsiguiente a la interpelación N° 12, relativa a criterios para dar una solución definitiva a la situación de interinidad del personal laboral. [N° 7, expediente 42.S.007.007]

- Escrito presentado por Dª. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a líneas de ayuda para la forestación de tierras agrarias. [N° 40, expediente 51.06.002.040]

- Escrito presentado por Dª. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular, como pregunta

con respuesta oral ante el Pleno relativa a líneas de ayuda dirigidas al programa de ayudas agroambientales. [N° 41, expediente 51.06.003.041]

- Escrito presentado por Dª. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a presupuestos disponible para el programa de ayudas agroambientales. [N° 42, expediente 51.06.004.042]

- Documentación, N° 10 [9007003010], relativa a convenio para el apoyo a las mujeres víctimas de violencia doméstica, remitida por el Gobierno a solicitud de Dª. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 25 [5325011025], a solicitud de D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Relación de adjudicaciones realizadas mediante procedimiento negociado durante el tercer trimestre de 1999, remitida por el Consejero de Presidencia. [N° 5, expediente 65.EH.004]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 29 de noviembre:

- Sesión plenaria ordinaria.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)